

III Jornadas de Derecho Tributario y Fiscal “Problemática de las Infracciones y Sanciones Tributarias”. Su aplicación administrativa y las tendencias jurisprudenciales

Desde hace dos años, el Centro de Estudios Fiscales –CEF– ha llevado a cabo las Jornadas de Derecho Fiscal y en 2012 se cumplió la tercera versión, que se enfocó al tema del Derecho sancionatorio en el ámbito impositivo, de tal forma que se analizaron los problemas de aplicación de las infracciones y sanciones tributarias en Colombia, a la luz de las actuaciones administrativas en particular de la DIAN y la jurisprudencia administrativa.

La importancia de éste radica en que la configuración de las infracciones y sanciones tributarias en el Estatuto Tributario parten de la autoinculpación que contradicen el debido proceso; así mismo, la conceptualización de las sanciones en el régimen tributario incluye figuras que deberían caracterizarse de manera más apropiada, como los intereses moratorios, la extemporaneidad o las correcciones de las declaraciones que desdibujan su naturaleza jurídica.

En las jornadas, que se llevaron a cabo el 12 de octubre de 2012, participaron los profesores Hugo López, docente de la Universidad de Pamplona, España; Julio Roberto Piza, director del Departamento Derecho Fiscal; Gabriel Muñoz, docente Investigador de la Universidad Externado de Colombia; Andrés Medina, docente Investigador de la Universidad Externado de Colombia; Alexandra López, gerente de KPMG; Arturo Gómez Pavajeau, profesor de la Universidad Externado de Colombia; Catalina Hoyos Jiménez, socio / Partner Godoy & Hoyos Abogados; Paul Cahn-Speyer Wells, consultor, y Elizabeth Witthingan, consultora ex Magistrada Auxiliar del Consejo de Estado.

Algunas de las ponencias de los conferencistas son publicadas en la presente edición de la *Revista de Derecho Fiscal*.